



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 207**

16 de diciembre de 2019

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:33.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:34.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	5
Es la hora 20:52.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 9 hasta el 17 de diciembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 16 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por los días 17 y 18 de diciembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mario Guerra, desde el 1.º de enero hasta el 29 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
<b>Escuela 24 en el camino Del Carretón sin agua para funcionar.....</b> 7	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.	
<b>Muy buena organización de la nueva edición de la Fiesta del Parque Clauzolles.....</b> 7	
Exposición del señor Edil Carlos Rodríguez.	
<b>Ciudad del Plata: continúa el problema de falta de agua potable en días de mucho calor.....</b> 8	
<b>Ciudad del Plata: falta de especialistas en el Centro de Salud y demora excesiva para los traslados.....</b> 8	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
<b>Que se instale un baño público en la parada de Rivera y Aparicio Saravia.....</b> 8	
Exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
<b>Que se evite el uso de pirotecnia sonora en las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo.....</b> 9	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
<b>Que se tomen medidas urgentes por la falta de respeto y burla a los inspectores de tránsito por una parte de la población.....</b> 10	
Exposición del señor Edil Gastón Camy.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	11
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al hincha del Club Nacional de Fútbol hincha de Nacional Lucas Langhain, quien fuera asesinado.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 11	
No hay actas para aprobar.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 12	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 12	
No hay.	
<b>APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....</b> 12	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 7. Se vota un informe	

de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente a la declaratoria de interés departamental categoría A a la empresa Taller Americano.

<b>Apartado V: Mociones urgentes</b> .....	<b>16</b>
Moción urgente presentada por las señoras Ediles Susana Gásperi y Adriana Etchegoimberry, para tratar en sala la decisión tomada por el Presidente y el Secretario General de la Junta Departamental. Se deniega.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>17</b>
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:42.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>17</b>
Es la hora 21:47.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>17</b>
Solicitado por el señor Danilo Del Curti, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:47.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>17</b>
Es la hora 22:01.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>17</b>
Solicitado por la señora Edil Susana Gásperi, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:01.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>18</b>
Es la hora 22:18.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>18</b>
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:18.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>18</b>
Es la hora 22:25.	
<b>Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto</b> .....	<b>19</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VII: Mociones simples</b> .....	<b>19</b>
No se presentan.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>19</b>
Es la hora 22:32.	
◆ <b>ANEXO</b> .....	<b>21</b>

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Gioldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

**Edil suplente:** Mario Chávez.

**Faltan los señores Ediles: con aviso** Alejandro Dianesi; **con licencia**, Raúl Andiarena, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza y Mirta Serena.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafo:** Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 207/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Comenzamos la sesión ordinaria del lunes 16 de diciembre de 2019.

(Es la hora 20:33).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite Oficio 2941/2019, por el que solicita anuencia para

declarar de interés departamental a la «Fiesta del Chocolate Normando, Mal Abrigo te espera». (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

2. Intendencia de San José remite Oficio 2943/2019, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental a la «Fiesta de la Uva y el Vino» a realizarse en marzo de 2020. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

3. Municipio de Ciudad del Plata remite el Oficio 13/2019, por el que comunica licencia médica de la Alcaldesa Laura Colombo, desde el 26 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2019. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

4. Ministerio de Economía y Finanzas remite el Oficio 2341/2019, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gastón Camy referente a la falta de encargado técnico fijo en la Oficina Departamental de Catastro de San José. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil**

5. Corporación Vial del Uruguay S.A. remite Oficio 1052/2019, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Manuel Larrea, referente al Sistema Unificado de Ingresos Vehiculares. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

6. Tribunal de Cuentas remite Oficio 5778/2019 ratificando las observaciones formuladas en gastos efectuados en los meses de enero a junio de 2019 por la Intendencia de San José. (Hay repartido)

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL GASTÓN CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

**EDIL GASTÓN CAMY.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:34).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:52).

Fuera del orden del día se ha recibido un expediente de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Intendencia de San José remite Expediente 5508 del 2016 conteniendo Oficio 2973/19, que contiene proyecto de decreto para aprobar el diseño ganador en el concurso de creación de una bandera para Rafael Perez.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisiones.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 02/12/2019.** Falta con aviso el señor Edil Reinaldo Díaz; sin aviso, la señora Edila Mariana De los Santos.

**Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 03/12/2019.** Falta con aviso la señora Edila (S) Norma Arnejo.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos del 11/12/2019.** Falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi; sin aviso, los señores Ediles Mario Guerra, Gastón Camy y Efraín Soto.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de cuatro solicitudes de licencia.

(Se lee).

*San José de Mayo, 9 de diciembre de 2019*

*Junta Departamental de San José*

*Sr. Presidente  
Edil Juan Martín Álvarez  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 17 de diciembre de 2019, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted  
atte.*

**Mirta SERENA  
EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se lee por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 11 de diciembre de 2019.*

*Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Juan Martín Álvarez  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia desde el día 16 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020 inclusive, por motivos personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Edil Javier PÁEZ  
Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se lee por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 16 de diciembre de 2019

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Juan Martín Álvarez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por los días 17 y 18 de diciembre del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted  
atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ**  
**EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se lee por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de diciembre de 2019.

**Sr. Presidente de la JDSJ**  
**Esc. Dr. Juan Martín Álvarez**

Por la presente solicito licencia desde el 1.º de enero hasta el 29 de febrero de 2020. Motiva la misma razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**Edil Mario Guerra**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **Escuela 24 en el camino Del Carretón sin agua para funcionar**

**EDIL JUAN CARLOS ACOSTA.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a la situación que está viviendo la Escuela 24 en el camino Del Carretón, que desde el pasado mes de julio está sin agua. Además, tiene dos pozos de agua que necesitan limpieza.

En setiembre de este año, la maestra directora me comunicó la situación y que ella iba a hacer gestiones ante el Consejo de Educación Inicial y Primaria. Mientras tanto, yo le llevé dos medios tanques y un vecino de la zona le lleva agua para lavar los baños y los pisos, y ella lleva desde San José agua potable para tomar y cocinar.

No recibió ninguna respuesta por parte de las autoridades de Primaria. Luego se dirigió a las oficinas de OSE<sup>1</sup> y tampoco tuvo respuesta; aunque creo que a OSE no le corresponde dar una solución porque es una zona rural.

A la Escuela 24 concurren alrededor de nueve u once alumnos y los padres están solicitando que en el período de vacaciones se solucione el problema del agua. El próximo año ingresarían nuevos alumnos, pero los padres están preocupados y están pensando que, si no se soluciona este problema, van a mandar a sus hijos a otro centro de estudio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Escuela 24 y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Muy buena organización de la nueva edición de la Fiesta del Parque Clauzolles**

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero reconocer y felicitar a los organizadores de la Fiesta del Parque Clauzolles de la ciudad de Libertad. Se trata de un evento que se realiza desde hace muchísimos años. La organización se hace en forma independiente de la Intendencia, aunque esta colabora.

Hay que reconocer el trabajo que realizan

los integrantes de la comisión organizadora. En un fin de semana pasan por esa fiesta entre siete y diez mil personas. Se benefician quince organizaciones, entre ellas escuelas, clubes deportivos, etcétera, que también trabajan muchísimo para que el evento se realice, lo que indica un gran sentimiento de pertenencia.

Otro hecho a destacar es que no se cobra entrada, lo que debería ser un ejemplo para el resto de las fiestas que se hacen en las distintas localidades y en la propia capital departamental; muchas veces el cobro de entradas crea conflictos.

Vaya mi reconocimiento para los integrantes de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Parque Clauzolles; para el Municipio de Libertad, que también trabajó intensamente para que se realizara una nueva edición de esta fiesta; para las quince organizaciones que apoyaron y participaron, y, por supuesto, para la Intendencia que, como siempre lo hace, colaboró con cierta cantidad de dinero, que no fue mucho, y con lo que tiene que ver con la logística, por ejemplo, con los inspectores de tránsito.

La fiesta debe seguir siendo organizada por gente de nuestro pueblo que la siente y trabaja para que se realice año a año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Parque Clauzolles y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: continúa el problema de falta de agua potable en días de mucho calor**

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a una inquietud muy grande que hay en Ciudad del Plata debido a que comenzó la época de calor y nuevamente el abastecimiento de agua potable disminuyó en todos los barrios. No fue solo en algunos barrios, que podría decirse que están más bajos o están más altos, todos los barrios de Ciudad del Plata se han visto perjudicados por la falta de abastecimiento de agua potable. Desde que tenemos agua potable en Ciudad del Plata tenemos ese problema, que es de nunca acabar, porque no se toman las medidas necesarias para solucionarlo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE; a

la URSEA<sup>2</sup>, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, para que juntas hagan las gestiones necesarias. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: falta de especialistas en el Centro de Salud y demora excesiva para los traslados**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar un tema muy serio que está sucediendo en el Centro de Salud de Ciudad del Plata. Allí las personas, aunque no se pueda creer, tienen que esperar seis, siete, ocho, diez y hasta trece horas para ser trasladadas a un centro asistencial de salud en Montevideo. No se hace nada al respecto, a pesar de que el ochenta por ciento de los ciudadanos de Ciudad del Plata acude al Centro de Salud del km 26.500 de la Ruta 1, el llamado «Hospitalito», donde médicos de las principales especialidades ya no atienden. Cuando se va a la puerta de emergencia solamente es para esperar, como ya dije, muchas horas para ser trasladados, porque eso depende del RAP, del servicio 105.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; a ASSE; a la Dirección Departamental de Salud; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Que se instale un baño público en la parada de Rivera y Aparicio Saravia**

**EDILA BETTINA CERDEÑA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a una inquietud que me han hecho llegar vecinos de la intersección de la avenida Rivera y bulevar Aparicio Saravia. En ese lugar hay una parada de ómnibus interdepartamentales. Muchas personas que esperan para abordar o mismo cuando se bajan de los ómnibus tienen necesidad de usar un baño. Conversando con el concesionario del quiosco que está allí, nos comentaba que permanente le consultan si tiene baño, y en muchas ocasiones ve a niños haciendo sus necesidades en las palmeras de la avenida y a personas mayores yendo a un espacio que se encuentra en la vereda de enfrente, entre un local comercial y una

escuela.

Los vecinos nos consultan si se podría incluir en el proyecto de remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera la construcción de un quiosco integrado con la parada y que tenga un baño público, algo semejante a lo que hoy hay en la plaza Cuba en Montevideo. Sin lugar a dudas, eso sería una muy buena solución, que beneficiaría a los pasajeros; al concesionario, que es una persona discapacitada y trabaja muchas horas, y a los vecinos del lugar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Ordenamiento Territorial, a la Unidad de Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

♦ **Que se evite el uso de pirotecnia sonora en las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta media hora previa para difundir y generar concientización y sensibilización sobre el uso de fuegos artificiales o pirotecnia sonora en la celebración de las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo y de cómo afecta a determinado grupo de personas y de animales.

Las sugerencias que voy a desarrollar podrían incluirse en algún tipo de norma departamental que prohibiera esos usos, pero no es la finalidad de esta exposición, porque, si bien gran parte de la sociedad civil desde hace muchos años ha venido insistiendo en el tema, considero que dentro del ámbito de la libertad existe espacio para que mediante la sensibilización sobre esta problemática cada uno de nosotros reduzca el uso de fuegos de artificio sonoros a la mínima expresión.

Debe señalarse que la explosión de los fuegos artificiales que usamos habitualmente en los días previos a las fiestas tradicionales tiene su momento cúlmine en la media noche del 24 y del 31 de diciembre, que es cuando se generan los ruidos más intensos y molestos, causando múltiples efectos negativos en parte de la población y en los animales.

Esas explosiones alcanzan un volumen de decibeles mayor al que resiste el oído humano, más aún en determinado sector de la población con una sensibilidad auditiva especial, lo que

ocasiona innumerables efectos negativos en niños, ancianos, personas que padecen trastorno del espectro autista y síndrome de Asperger, y también en las mascotas, en especial en los perros y, en menor medida, en los gatos y caballos.

Como decíamos, la sensibilidad auditiva de esa población vulnerable potencia aún más las explosiones. En el caso de los autistas, la gran mayoría debe permanecer al margen de esos festejos, ya sea encerrándose en una habitación o trasladándose a lugares alejados, porque se les genera relevantes situaciones de estrés, sensación de pánicos, berrinches, actitudes agresivas y hasta pueden llegar a autolesionarse.

A su vez, hay que tener en cuenta las habituales lesiones físicas, a veces muy graves, que suelen sufrir los niños cuando manipulan pirotecnia, por ejemplo, quemaduras en manos, cabeza y lesiones auditivas.

En cuanto a la afectación de mascotas, por ejemplo los perros, identifican los ruidos de los fuegos artificiales sonoros como una señal de peligro, por lo que ocasiona mucha ansiedad en el animal, miedo descontrolado, taquicardia y, en algunos casos, la muerte. Por otro lado, como consecuencia de esa perturbación, el perro se desorienta, entra en pánico, se escapa del lugar donde se encuentra y, a veces, muere atropellado, genera un siniestro de tránsito o termina perdido de sus dueños.

El oído de muchos animales es considerablemente más sensible que el del humano, por lo que las explosiones de fuegos artificiales no solo les resultan más perturbadoras, sino que le pueden dañar gravemente su capacidad auditiva.

Más allá de estas consideraciones o de la información pública a la que todos podemos tener acceso, entiendo que es importante consultar y asesorarse con los profesionales de cada área, ya sean médicos o veterinarios, para abordar de forma adecuada esta situación tan problemática.

Esta breve exposición trata de generar empatía hacia los que sufren las consecuencias de la pirotecnia, de generar conciencia acerca del daño que les genera a determinadas personas y a los animales el impacto sonoro de los fuegos artificiales. Por eso, en estas fiestas, se puede optar por no hacer sufrir a otros mediante el no uso de pirotecnia sonora o estruendosa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Que se tomen medidas urgentes por la falta de respeto y burla a los inspectores de tránsito por una parte de la población**

**EDIL GASTÓN CAMY.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un tema delicado, que cuesta hablarlo, pero es necesario que se diga, porque es preocupante. Me refiero a una situación que vengo visualizando hace tiempo, que en realidad se cae por su propio peso, que está arriba de la mesa y es comentada por mucha gente, por lo que, por más que duela, hay exponerla.

El sábado pasado, a las seis y cuarto de la tarde, estaba en la avenida Manuel D. Rodríguez esperando a la «5K Miremos Juntos Rehabilitación Infantil» y vi como motociclistas hacían motocross adelante de los inspectores de tránsito que estaban allí. Yo no responsabilizo a los inspectores de tránsito por lo que voy a decir, porque la situación para ellos no es fácil. Lo que sucede es que se está multando a una parte de la ciudadanía y a otra parte no por el simple hecho de que hay personas a las que no se las puede controlar, que no cumplen las disposiciones ni le hacen caso a la autoridad. Y no son pocos, son muchos, yo diría que casi el cincuenta por ciento de los conductores no acatan nada; no acatan ninguna disposición y no se los multa. Mientras que a la otra parte, a los que cumplen con casi todas las disposiciones, más allá de que puedan cometer alguna infracción, pero, por cierto, cumplen con mucho más que esos otros que no cumplen con nada, se los fiscaliza y multa continuamente.

Yo no sé qué es justo o no es justo en esta situación, pero es obvio, y creo que hay que decirlo claramente, que hay una parte de la población a la que los inspectores de tránsito tratan distinto frente al cumplimiento de las normas vigentes. Creo que se debería tomar decisiones y medidas fuertes porque cada vez son más las personas que dejan de cumplir con las normativas. Al principio, estas cosas se veían en algunas partes de la ciudad, ahora las vemos en todo el departamento. Hay individuos que porque no se los puede parar no se los multa por nada. El resto de la sociedad para con respeto, escucha a los inspectores de tránsito y hace lo que tiene que hacer.

El otro día, en la situación que les mencioné, era algo lamentable, porque estaba lleno de inspectores de tránsito y había un grupo de motociclistas haciendo picadas adelante de ellos, burlándose. Y, repito, no responsabilizo a los inspectores de tránsito, pero sí creo que lo que está sucediendo se debe trasladar al Ejecutivo Departamental como algo preocupante, para que se tomen medidas de una vez por todas, y firmes, porque

lo que sucede forma parte de la inseguridad que estamos viviendo.

Es más, creo que deberíamos tratar el tema en sala a través de una moción urgente, porque hay que discutir lo que está pasando y sacar conclusiones entre todos, pero, por ahora, por lo menos, lo presento en la media hora previa para que se empiece a trabajar al respecto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior; al Senador Jorge Larrañaga, que va a ser el próximo ministro, y le vamos a exigir como debe ser porque es un compañero de partido; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Sé que estoy fuera de Reglamento, y le pido las disculpas del caso. Escuché con atención las exposiciones de todos los señores ediles en la media hora previa y ninguno hizo mención al asesinato de un hincha en los merecidos festejos del Club Nacional de Fútbol por haber obtenido el Campeonato Uruguayo.

Creo que el absoluto repudio por esos hechos debe salir de esta Junta Departamental. Por lo menos, creo que, en señal de respeto y solidaridad por lo ocurrido, esta Junta Departamental debería guardar un minuto de silencio recordando al hincha de Nacional Lucas Langhain.

Como dije, señor Presidente, sé que estoy fuera de Reglamento, pero la situación amerita que se realice un minuto de silencio.

Gracias.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero solidarizarme con las palabras del señor Edil Javier Gutiérrez. Hoy en las redes sociales alguien publicó: «Nadie ganó, todos perdimos». Esa frase es el fiel reflejo de lo que verdaderamente pasó anoche en los festejos del Club Nacional de Fútbol.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Gracias, señor Presidente.

Me parece que está muy bien la propuesta de los dos compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, pero iría un poquito más allá. Leyendo también lo que se puso en las redes sociales, creo que no debemos quedarnos solo con lamentar que asesinaron a un hincha de Nacional, sino que quien perdió la vida es un ser humano, un muchacho de veinticuatro años que solo estaba festejando el triunfo del cuadro de sus amores, su camiseta. No importa de qué cuadro se trate, él estaba festejando por su cuadro. Toda la sociedad debería reflexionar en que pueden seguir ocurriendo estos hechos lamentables. Ya hay lugares adonde no se puede ir con la familia. Y esto que está pasando no es de ahora, sino que hace tiempo que se viene dando la situación y se acrecienta cada vez más. Hoy en día ya no se puede ir a un partido de fútbol con la familia porque corremos el riesgo del accionar de algún barrabrava.

Como dije, el joven que murió era un ser humano, sin importar el cuadro del que era hincha, y el que lo mató es un asesino, sin importar el cuadro al que pertenezca; eso es lo que nos tiene que llevar a la reflexión.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** De acuerdo con lo solicitado por los señores ediles y a pesar de que estemos fuera del Reglamento, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del hincha del Club Nacional de Fútbol Lucas Langhain.

*(Se guarda un minuto de silencio).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

*(No hay actas para aprobar).*

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría lee el punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 640/2019 de la Junta Departamental de Rivera, al que se adjunta exposición de la señora Edila Laura Buzo referente al Día Mundial del Medio Ambiente. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Asociación Médica de San José, por la que se comunica que se está implementado el «llamado de voz» en sus dependencias. (Hay repartido).*

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Gracias, señor Presidente.

No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer, en primer lugar, en nombre de la población que solicitó la utilización de métodos alternativos de atención que pudieran incluirlos. En segundo lugar, agradecemos a la Asociación Médica de San José por haber adoptado el mecanismo «llamado por voz» porque ayuda a la inclusión de las personas que nos planteaban en comisión que en algo tan sencillo como el llamado de número no lo podían visualizar.

La sensibilidad que ha tenido la Asociación Médica de San José es digna de destacar, es agradecida por parte de la población que a necesita y de felicitar por parte del sistema público. Se invita a las demás entidades, ya

sean públicas o privadas, y no solo de la salud, a que tomen recaudo de este ejemplo a fin de poder ser una sociedad cada vez más inclusiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 5918/2019, al que se adjunta exposición de la señora Edil Lilián Zerpa respecto a problemas en la Escuela Rural 5. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente 5023/2019, Oficio 2864/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita autorización para la adjudicación del local comercial ubicado en el balneario Ordeig. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 6831/2019, Oficio 2905/2019 de la*

*Intendencia de San José, por el que solicita anuencia para ratificar la donación del padrón 750 de Monte Grande a la ANEP<sup>3</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución del MVOTMA<sup>4</sup>, DINAMA<sup>5</sup> respecto al proyecto de carretera y puente baipás de la ciudad de San José presentado por el MTOP<sup>6</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 373/2019 de la Junta Departamental de Lavalaje, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Ugolini referente a la Ley 18.651. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día se ha presentado un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Secretaría le da lectura a la parte resolutive del mismo.

(Se lee).

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS**

**LABORALES**

**RESUELVE**

**1º)-** *Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente N.º 799/2018 conteniendo Oficio N.º 2787/2019 para Declarar de Interés Departamental Categoría “A” a la empresa “TALLER AMERICANO LTDA.”.*

**2º)-** *Recomendar el seguimiento del Proyecto por parte del Ejecutivo Departamental y la información periódica a esta Junta Departamental, a los efectos de la constatación del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 2.952/2003.*

**Diego Mariño, Manuel Larrea, Germán González, Javier Gutiérrez, Ana Gabriela Fernández**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se vota su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración.

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, quisiera manifestar que el informe favorable a otorgar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Taller Americano es porque se ajusta a la norma vigente para este tipo de trámite. Creo que es importante que esto quede bien claro.

Si bien esta solicitud de anuencia tuvo varias idas y venidas, es importante que quede claro que la comisión realizó dos inspecciones a la empresa; en lo personal, participé de todas las que se hicieron. Comprobamos que las observaciones que se habían realizado fueron atendidas. Estamos convencidos de que se trata de una empresa a la cual vale la pena declararla de interés departamental y especialmente en la categoría A. La vez anterior que se trató el tema se aclaró que ningún inmueble de los que utiliza la empresa va a tener exoneración de Contribución Inmobiliaria. Taller Americano es una sociedad de responsabilidad limitada que utiliza en comodato el predio de una tercera persona, por lo tanto no integra los bienes con exoneración.

La segunda observación que se había planteado refería a la ausencia de un proyecto de emprendimiento. Pero eso se ha podido salvar mediante la información complementaria que agregó la empresa, por la que se nos informó acerca de un plano. Cuando tuvimos la oportunidad de concurrir a las instalaciones, apreciamos el plano, vimos las boletas de compras que se estaban haciendo por la inversión en construir un galpón en la parte trasera, con una cabina de pintura nueva, lo que demuestra un emprendimiento con capacidad de apuesta al futuro.

Se planteó si la categoría de interés departamental se daba por la trayectoria de la empresa, la cual es loable, debido a que en el informe expresa que varias generaciones han venido trabajando en ella, o porque tenía capacidad de seguir creciendo.

Las observaciones fueron realizadas en la opinión pública, porque este tema no había llegado a votarse en el Plenario. Ahora nos encontramos satisfechos y entendemos que el Taller Americano puede ser declarado de interés departamental con la específica mención a la categoría A, porque es una empresa importante en el rubro. Debemos recordar que atiende a casi el setenta por ciento de los camiones de accidentes de tránsito que son derivados al Banco de Seguros del Estado, lo cual habla de la importancia que tiene no solo para el departamento, sino para la plaza nacional en el mercado de reparaciones. También la empresa Alfonso fue declarada de interés departamental categoría A, que tiene su taller ubicado en el kilómetro 61 de la Ruta 1. Consideramos que es importante que ese tipo de empresas tengan el reconocimiento por parte del Gobierno Departamental para ser parte de ellas.

¿Por qué declararlo de interés departamental en la categoría A? Yo reivindico esa categoría, y la considero, más allá de que implique una exoneración o renuncia tributaria, sino como un estatuto jurídico que se otorga a ciertas empresas, a las que, como contraprestación, se le imponen obligaciones que si bien no son cuantificables desde el punto de vista tributario, tienen un valor importante, como es la elaboración y gestión de un plan de responsabilidad empresarial. En este caso, ya lo tiene y lo viene implementando de *motu proprio*, de buena voluntad, pero ahora está incorporados a este estatuto jurídico.

Siempre decimos que este tipo de empresas que están tan conectadas con un rubro específico y con la tecnología son verdaderas universidades que tienen que servir a nuestros jóvenes. Los propietarios nos decían que uno de sus empleados era a su vez profesor de UTU<sup>7</sup> y que tenía la posibilidad de dictar algunos cursos sobre materiales y herramientas dentro de las instalaciones del

propio Taller Americano. También colaboraban cuando los estudiantes requerían estudiar algún motor o maquinaria. Si eso la empresa lo hacía voluntariamente, ahora con la declaratoria de interés departamental categoría A va a tener la obligación de elaborar, de gestionar y de controlar. Esto es bueno recalcarlo porque la declaratoria de interés departamental se ve como una mera renuncia tributaria, y yo quiero reivindicar que es mucho más que eso debido a la importancia que tienen este tipo de emprendimientos.

Por último, en la comisión se nos planteó una situación que nos apenó mucho en comisión, tanto que estoy seguro de que el resto de los señores ediles que la integran van a hacer referencia cuando hagan uso de la palabra. Me refiero a que el verdadero sentido de las reuniones que mantenemos con los propietarios de las empresas es para tener elementos a la hora de definir la declaratoria de interés departamental y la categoría que corresponde, y en ningún momento nos sentimos amedrentados o amenazados por los representantes de las empresas. Si alguno de los ediles entiende que otro fue el tono, lo dirá en su intervención. Lo que hicimos fue evaluar si se cumplía o no con la normativa vigente en estos casos. Por eso los ediles firmantes del informe estamos convencidos de la importancia para el departamento que tiene dar la anuencia que vamos a otorgar en unos minutos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Muchas gracias, señor Presidente.

Los compañeros de Alianza por San José queríamos fundamentar por qué no votamos este informe. El dueño de la empresa, que vino a unas cuantas reuniones de la comisión, nos explicó que no quería ninguna exoneración tributaria, sino que solo solicitaba la categorización de interés departamental para tener una grifa que le permitiera un mejor funcionamiento. Conversamos con el Intendente y le sugerimos que cambiara la categoría, pero no lo dispuso.

Alianza por San José presentó un proyecto en junio del año pasado que no se ha tratado en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, hecho por el doctor Parodi, quien se ofreció a venir a explicarlo. El proyecto expresa que para eximir de impuestos no se necesita tener una categorización, y mucho menos la categoría A, porque ese proceder solo por eso opacaría a las empresas que la tienen y realmente correspondía que se le otorgara.

Ese proyecto que presentó Alianza por San José, que no se trató, tiene once artículos. No todos los que están afectados por la categorización de suelos deben recurrir para arreglar su situación a la declaratoria de interés departamental categoría A. En su momento, nuestro sector advirtió que íbamos a tener un torrente de empresas que para arreglar su situación financiera iban a solicitar la categorización de interés departamental.

Tuvimos conversaciones con el dueño de la empresa. El compañero Edil Larrea dijo que no se habían sentido agredidos. Yo creo que no es necesario traer a colación algunos hechos cuando todo San José sabe, por la prensa y por lo que se ha expresado, qué fue lo que pasó en esa reunión de la comisión.

Reitero, el empresario nos dijo que necesitaba solo la grifa de ser una empresa categorizada de interés departamental frente a países vecinos. Nos parece muy bien que así sea. Si es solo eso, no se necesita hacerlo en la categoría A, y como no se cambió la categoría, no votamos.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

He votado el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Le reconozco el trabajo que ha hecho yendo a la empresa. Como se dice comúnmente, *hilaron fino*, y se decidió otorgar la anuencia que solicita el Ejecutivo Departamental para declarar a la empresa Taller Americano de interés departamental. Yo me alegro de que haya sido así porque hace cuarenta años que conozco la empresa Taller Americano, arrancó en la calle Ciganda, luego se instaló en la Ruta 1 y ahora está en la rotonda de la Ruta 45. Es una empresa sólida, firme, que precisaba un reconocimiento de la Junta Departamental que le da la anuencia al Gobierno Departamental para que la declare de interés departamental.

Creo que la empresa no debió estar tanto en la prensa. En la historia, debe haber sido la única empresa que se piensa declarar de

interés departamental que estuvo tanto en la prensa. Hace un año tuvimos que retirar el expediente porque no salía, pero, por suerte, hoy si se votó. Para Taller Americano tener esta grifa es más que importante.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Buenas noches.

No pensaba hacer uso de la palabra para fundamentar mi voto, pero voy a hacerlo, en primer lugar, para decir que el Frente Amplio votó a conciencia, luego de un estudio pormenorizado, a conciencia. Varias de las consideraciones que se tuvieron en cuenta para resolver otorgar la anuencia que se solicita ya se expusieron. Además, en la última semana, tuvimos una reunión con el Intendente Falero y le hicimos llegar algunas consideraciones sobre la falta de asesoramiento que había tenido la empresa por parte de la Intendencia para la realización del trámite de solicitud de declaración de interés departamental. No obstante esto y por algunos errores propios de la empresa, finalmente se resolvió votar la anuencia para que se declare a la empresa Taller Americano de interés departamental en la categoría A, porque la empresa así lo justifica en el expediente.

No puedo dejar pasar por alto las palabras de la señora Edila Adriana Etchegoimberry en cuanto a que toda la población conoce a través de la prensa lo que sucedió en la Comisión de Legislación no es así. La prensa da las versiones que le llega de los distintos informantes que pueden conseguir, pero lo que sucedió en la Comisión de Legislación lo sabemos los cinco ediles que integramos la comisión y estábamos presentes. ¡De ninguna manera voy afirmar aquí que la decisión de los ediles de la comisión para resolver aconsejar otorgar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental tiene que ver con presión que recibimos del empresario! ¡Eso lo quiero dejar bien claro, porque fue parte de un titular de prensa! Hago alusión a eso, aunque no pensaba hacerlo, porque creo que corresponde.

Gracias.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha presentado a la Mesa una moción urgente.

**EDILA BETTINA CERDEÑA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora

Edila Bettina Cerdeña.

**EDILA BETTINA CERDEÑA.** Señor Presidente: solicito que conste en acta que me retiro de sala.

Gracias.

*(Se retira de sala la señora Edila Bettina Cerdeña).*

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Señor Presidente: había un informe de la Comisión de Área Metropolitana que se iba a considerar fuera del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.** Se iba a presentar también un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se decidió que no ingresara.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Pero nosotros no estamos supeditados a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:42).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:47).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:47).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:01).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:01).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:18).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:18).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:25).

Secretaría lee la moción urgente que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN URGENTE:**

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada de Alianza, amparadas en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, solicitamos sea considerada en la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019 la siguiente moción urgente: Decisión tomada por el Presidente y Secretario General de la Junta Departamental.

**Susana Gásperi y Adriana Etchegoimberry. Ediles.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**5 en 29. Negativa. MAYORÍA.**

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra fuerza política tiene necesidad de argumentar por qué no votó la moción presentada por Alianza por San José.

En primer lugar, este es un tema que ha sido altamente discutido, que involucra a la comisión investigadora, que estuvo trabajando

durante un año y medio; la señora Edila Ana Gabriela Fernández y yo la integramos por el Frente Amplio.

Como fuerza política, como bancada de ediles, entendemos que no corresponde tratar este tema en sala. No corresponde porque la decisión de contratar a un asesor legal para presentar lo actuado por la comisión investigadora a la Justicia fue unilateral. En esta legislatura la presidencia de la Junta Departamental la ocupó el Partido Nacional, y, por ende, los presidentes de ese partido son los que tienen la responsabilidad de ordenar los gastos y hacer ese tipo de contrataciones. Son los que deciden lo que sí y lo que no.

Cuando nosotros discutimos la modificación presupuestal, todos recordarán que planteamos la necesidad de crear un cargo de asesor letrado. Decíamos que así como necesitábamos tener un contador necesitábamos tener un abogado. La Junta Departamental necesita tener un abogado, porque hubo mucho gasto por el pago de asesores legales. El Partido Nacional entendió que no era necesario. Hoy estamos en este brete. ¿Por decisión de quién? Del Partido Nacional, del partido que históricamente ha gobernado la Junta Departamental, presidente tras presidente.

En segundo lugar, hemos decidido no entrar en el juego cruzado del Partido Nacional. Entendemos que la campaña electoral se metió en la Junta Departamental, se metió dentro del Partido Nacional. Los temas internos los tienen que resolver en calle Vidal y no en la Junta Departamental.

Nuestra fuerza política va a analizar los distintos informes que hay con respecto a la investigadora. La decisión de no votar esta moción nos lleva a hacer estas puntualizaciones. Analizaremos y actuaremos en consecuencia, veremos si sí o si no; *con el poncho no nos corren*.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señor Presidente.

Somos cinco, somos minoría, y como tal tenemos derecho a opinar distinto. Lo que diga el señor del otro partido referente a dónde tenemos que dirimir nuestras diferencias, es cuestión nuestra; no nos mandan, nadie nos mandata.

Se han hecho mal las cosas. Se han tomado decisiones apresuradas y no se nos ha tenido en cuenta. Como vicepresidente se me ha ignorado, porque formo parte de una Mesa

que estaba integrada por un presidente y por dos vicepresidentas. Por lo pronto, consideramos que teníamos razones para estar descontentos y plantear nuestra posición, y para que la opinión pública entendiera por qué tenemos visiones distintas. A pesar de pertenecer al Partido Nacional, las dos agrupaciones tenemos visiones diferentes.

No se votó la inclusión de la moción y por eso no pudimos hablar detalladamente. Nos sorprende que hace media o una hora nos llegó la información de que se había contratado a otro estudio jurídico y recién pudimos acceder al informe del asesor contratado por la Junta Departamental.

Nos duele no poder exponer nuestra visión, aunque respetamos la votación en la que fuimos minoría, así como lo hacemos cuando somos.

Vuelvo a insistir, nuestras diferencias y explicaciones las expresaremos dentro la casa del Partido Nacional, dentro del plenario o al lado de las bancadas.

Era cuando tenía que argumentar, señor Presidente. Gracias.

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

*(No se presentan).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:32).*

**Juan Martín Álvarez**  
**Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**NOTA FINAL:** La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **URSEA** Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
- 3) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 4) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 5) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 6) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 7) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico Profesional,